1. DATOS DEL CONTRATO			
Contratista:	**YADIRA CUELLO VERGARA**		
Objeto:	Brindar servicios de apoyo y acompañamiento de manera virtual o presencial a estudiantes con discapacidad de IED, para la ejecución de actividades que contribuyan a su participación, bienestar e independencia, durante su permanencia en el ámbito escolar, en el marco del sistema de apoyos y de la inclusión y equidad en la Educación con enfoque diferencial.		
Valor del Contrato:	El valor del contrato es de **DIECISIETE MILLONES DOCIENTOS SETENTA Y DOS MIL M/CTE. ($17.272.133)**. Ese valor incluye cualquier clase de gravamen, impuesto, tasa, contribución o tributo en general que se cause o se llegare a causar; en tal evento EL CONTRATISTA se obliga a asumirlo, así como los costos directos e indirectos que se ocasionen para la ejecución del mismo.		
Forma de Pago:	A.) Un primer pago proporcional sobre la base de **UN MILLÓN NOVECIENTOS CINCO MIL PESOS M/CTE ($1.905.000**), por los días ejecutados desde la suscripción del acta de inicio del contrato hasta el último día del respectivo mes, si a ello hubiere lugar. B.) Pagos mensuales iguales por el valor de **UN MILLÓN NOVECIENTOS CINCO MIL PESOS M/CTE ($1.905.000**) C.) Un pago final proporcional sobre la base de **UN MILLÓN NOVECIENTOS CINCO MIL PESOS M/CTE ($1.905.000**) por los días ejecutados durante el último mes del contrato, si a ello hubiere lugar, previa presentación del Informe de Obligaciones y certificación del supervisor, el comprobante de pago de los aportes al Sistema General de Seguridad Social y Riesgos Laborales en el porcentaje establecido en el marco normativo vigente, presentación del formato exigido por la Dirección Financiera debidamente diligenciado y la factura o documento equivalente, cuando aplique.		
Plazo:	El plazo del contrato será de nueve (9) meses dos (2) días contados a partir del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución, sin superar el 25 de noviembre de 2022.		
Modificaciones:	**No aplica**		
Fecha de Inicio:	**01/02/2022**	**Fecha de Terminación:**	**25/11/2022**
Dependencia:	**Dirección de Inclusión e Integración de Poblaciones**		
Supervisor - Cargo:	**Virginia Torres Montoya - Directora de Inclusión e Integración de Poblaciones**		

2. EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES FRENTE A LAS OBLIGACIONES DURANTE EL PERÍODO REPORTADO		
Obligación Contractual	**Actividades Realizadas**	**Evidencia Verificable**
1. Aplicar el instrumento de reconocimiento de condiciones y apoyos en tres momentos del año (ingreso, receso mitad de año y finalización del año escolar) a los estudiantes con discapacidad que los requieran, los cuales se deben anexar a la historia escolar de acuerdo con las indicaciones dadas por la Dirección de Inclusión e Integración de Poblaciones.	1.1 Durante el periodo comprendido entre 01 al 28 de febrero, realicé la valoración inicial por medio del instrumento de reconocimiento de condiciones y apoyos de manera presencial a seis (6) estudiantes con discapacidad del Colegio Manuelita Sáenz localidad san Cristóbal, sede única, jornada mañana. A continuación, relaciono los estudiantes: 1.Estudiante grado (Transición) 2. Estudiante grado (Primero) 3.Estudiante grado (Noveno) 4. Estudiante grado (Noveno) 5. Estudiante grado (Decimo) 6. Estudiante grado (Decimo)	Instrumento de reconocimiento de condiciones y apoyos correspondiente al mes de febrero 2022 de los estudiantes: 1.1.1 Formato reconocimiento de condiciones estudiante 1 1.1.2 Formato reconocimiento de condiciones estudiante 2 1.1.3 Formato reconocimiento de condiciones estudiante 3 1.1.4 Formato reconocimiento de condiciones estudiante 4

		1.1.5 Formato reconocimiento de condiciones estudiante 5 1.1.6 Formato reconocimiento de condiciones estudiante 6
2. Acompañar de manera presencial o virtual los procesos de higiene, autocuidado, alimentación y movilidad como parte de las actividades básicas cotidianas de las y los estudiantes con discapacidad.	2.1 Brindé apoyo y acompañamiento del 01 al 28 de febrero, en forma presencial a 6 estudiantes con discapacidad en los componentes de las actividades básicas cotidianas como lo son: higiene personal, autocuidado, movilidad y seguridad en el colegio Manuelita Sáenz localidad san Cristóbal, sede única, jornada mañana. A continuación, relaciono los estudiantes: 1.Estudiante grado (Transición) 2. Estudiante grado (Primero) 3.Estudiante grado (Noveno) 4. Estudiante grado (Noveno) 5. Estudiante grado (Decimo) 6. Estudiante grado (Decimo)	Formato Semanal Plan de Atención a estudiantes correspondiente al mes de febrero 2022 De los estudiantes: 2.1.1 Plan de atención estudiante 1 2.1.2 Plan de atención estudiante 2 2.1.3 Plan de atención estudiante 3 2.1.4 Plan de atención estudiante 4 2.1.5 Plan de atención estudiante 5 2.1.6 Plan de atención estudiante 6
3. Apoyar la participación de manera presencial o virtual, todas las actividades culturales, lúdicas y recreativas programadas por la institución educativa distrital para las y los estudiantes con discapacidad.	3.1 Durante el periodo comprendido del 01 al 28 de febrero, brindé orientación, acompañamiento y supervisión todas las actividades culturales, lúdicas y recreativas programadas por la institución educativa distrital para las y los estudiantes con discapacidad a 6 estudiantes con discapacidad, que me fueron asignados del Colegio Manuelita Sáenz localidad san Cristóbal, sede única, jornada mañana.	3.1.1 Acta de actividad lúdica 17-02-2022
4. Presentar la actualización mensual de la base de datos de estudiantes con discapacidad atendidos por el/la Auxiliar de Enfermería, de acuerdo con las indicaciones dadas por la Dirección de Inclusión e Integración de Poblaciones.	4.1 Diligencié formato base de registro de estudiantes atendidos durante el mes de febrero del 01 al 28 de 2022, de 6 estudiantes con discapacidad del Colegio Manuelita Sáenz localidad san Cristóbal, sede única, jornada mañana.	4.1.1 Registro mensual de estudiantes atendidos febrero 2022.
5. Asistir de manera presencial o virtual a las instituciones educativas distritales en las que se requiera brindar el apoyo a los estudiantes con discapacidad, según la organización de la respectiva IED.	5.1 Durante el periodo del 01 al 28 de febrero, realicé actividades de apoyo, acompañamiento a 6 estudiantes con discapacidad del colegio Manuelita Sáenz localidad san Cristóbal, sede única, jornada mañana. Las cuales se soportan con la carta emitida por la institución Educativa. 5.2 Durante el periodo del 01 al 28 de febrero, realice actividades de apoyo de presencial,	5.1.1 Carta emitida IED febrero 2022. 5.2.1 Formato de actividades diarias mes de febrero 2022.

	donde se soportan en el formato Excel de evidencias diarias y llamadas telefónicas a los estudiantes con discapacidad del colegio Manuelita Sáenz localidad san Cristóbal, sede única, jornada mañana.	
6. Participar activamente de manera presencial y/o virtual a las reuniones, talleres, jornadas de cualificación, a las que sea convocado tanto por la IED asignada y/o por la Dirección de Inclusión e Integración de Poblaciones.	6.1 Durante el periodo del 01 al 28 de febrero no participé en reuniones, talleres, jornadas de cualificación, convocadas tanto por la IED asignada y/o por la Dirección de Inclusión e Integración de Poblaciones.	Para el mes de febrero no se presenta evidencia, ya que no participé de jornadas de cualificación, por parte de la IED o la DIIP.
7. Contar con los medios tecnológicos idóneos para la correcta ejecución de las obligaciones generadas en el presente contrato.	7.1 Para el mes de febrero, conté con todos los medios tecnológicos, (celular y computador) para la realización de la ejecución de mis obligaciones contractuales para el contrato vigente 2022.	7.1.1Evidencia Medios Tecnológicos.
8. Informar con antelación, las situaciones particulares que impidan el cumplimiento del objeto contractual, presentando los respectivos soportes, a fin de que se realicen las gestiones administrativas necesarias para garantizar el servicio.	8.1 Durante el mes de febrero de 2022, no se presentaron situaciones que impidieran el cumplimiento del objeto contractual.	Esta obligación contractual no se evidenció para el mes de febrero, puesto que no se presentaron situaciones particulares que impidieran el cumplimiento del objeto contractual.
9. Al momento de terminar la ejecución del contrato, realizar la entrega de informes, archivos, documentos, inventarios y demás requisitos a fin de encontrarse a paz y salvo con la IED. Evidencia: Paz y salvo del colegio al terminar el contrato.	9.1 Para el mes de febrero 2022, no se realizaron actividades relacionadas con la obligación contractual, dado que el contrato se encuentra en ejecución.	Para esta obligación contractual no se tiene evidencia para el mes de febrero 2022., ya que el contrato se encuentra en ejecución.
10.Seguir los protocolos establecidos por el Ministerio de Salud y de Protección Social, así como de las autoridades competentes para el manejo la prevención, contención y mitigación de la pandemia por COVID-19, así como consultar y poner en práctica los protocolos establecidos por la Entidad en la prevención del COVID-19	10.1 Para el mes de febrero de 2022, cumplí e implementé los protocolos establecidos para el manejo de prevención, contención y mitigación de la pandemia por COVID-19.	10.1.1 Acta de protocolos 21022022.

11. Las demás que se deriven de la naturaleza del contrato, siendo concordantes con su objeto contractual.	11.1 Elaboré y entregué informe mensual de actividades No. 01, correspondiente al mes de febrero de 2022. 11.2 Presenté certificados de afiliación salud y pensión 2022. 11.3 Para el mes de febrero realicé reporte en base drive de la modalidad de atención en la IED Manuelita Sáenz localidad san Cristóbal, sede única, jornada mañana.	11.1.1. Informe de actividades No. 01 febrero de 2022. 11.2.1 Certificado salud 11.2.2 Certificado Pensión 11.3.1 Pantallazo reporte base drive modalidad de atención.

3. RELACIÓN DEL PAGO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL

ITEM	PERÍODO PAGO (mm/aaaa)	FECHA DE PAGO (dd/mm/aaaa)	VALOR APORTADO (Sobre el 40% del ingreso mensual) no debe ser inferior a un SMLV.	ENTIDAD
SALUD	**CERTIFICADO**	**CERTIFICADO**	**CERTIFICADO**	**CAPITALSALUD**
PENSIÓN	**CERTIFICADO**	**CERTIFICADO**	**CERTIFICADO**	**PROTECCION**
ARL	**CERTIFICADO**	**CERTIFICADO**	**CERTIFICADO**	**SURA**

4. ESTADO RADICACIÓN DE LA CORRESPONDENCIA

NO APLICA.

5. INGRESO A ALMACEN

NO APLICA.

6. DECLARACIÓN ESPECIAL

El contratista declara que toda la información relacionada en el presente informe corresponde fidedignamente a todas las actividades ejecutadas dentro del respectivo periodo, así como los pagos efectuados en el marco del Sistema General de Seguridad Social Integral – SGSSI. Esta declaración se realiza bajo la responsabilidad del contratista.

La supervisión verificó el cumplimiento de las actividades a cargo del contratista, en virtud de lo cual se establece la procedencia de la autorización del pago/ desembolso **No. 01** del informe, el cual corresponde a $ 1.905.000 m/cte. A la fecha el porcentaje de ejecución es 9%.

Fecha de elaboración: **01/03/2022**